

ANEXO PUERTO P-VIII

ARQUEOLOGÍA

INDICE

	Página
VIII. ARQUEOLOGIA	VIII-1
VIII.1. Interacción Potencial entre los Componentes del Proyecto y los Sitios Arqueológicos.....	VIII-1
VIII.2. Análisis de los Efectos Ambientales Residuales	VIII-1
VIII.3. Impacto Residual	VIII-4

VIII. ARQUEOLOGIA

VIII.1. Interacción Potencial entre los Componentes del Proyecto y los Sitios Arqueológicos

Los sitios identificados dentro del área de estudio fueron superpuestos sobre la distribución propuesta de las instalaciones portuarias para identificar cualquier sitio que podría ser parcial o totalmente ocupado por instalaciones operativas o de construcción (pérdida parcial o completa del sitio); o los sitios adyacentes a estas instalaciones o al camino de acceso que por su proximidad podrían ser afectados por ingresos repetidos o vandalismo por parte de los trabajadores y ampliado debido a la comunicación con los lugareños entre otros (pérdida de valor histórico o arqueológico).

Los efectos ocasionados por la ocupación directa de los sitios por las instalaciones de las operaciones portuarias o de construcción de las mismas podrían ocurrir predominantemente durante la fase de construcción mientras que los efectos producidos por contacto repetido con los trabajadores podrían producirse durante cualquier fase del Proyecto: construcción, operación, cierre y post-cierre.

VIII.2. Análisis de los Efectos Ambientales Residuales

Los sitios identificados dentro del área de estudio fueron clasificados en base al siguiente simple criterio: aquellos que podrían sufrir una pérdida total o parcial debido a su ocupación directa por las instalaciones de las operación o de construcción; y aquellos que podrían sufrir una pérdida de valor histórico debido a su proximidad con estas instalaciones y a la presencia humana.

No se aplicaron criterios adicionales tales como magnitud, importancia, contexto social, extensión y probabilidad por lo que el **Reglamento de Exploraciones y Excavaciones Arqueológicas** R.S. 559-85-ID hace la distinción entre sitios importantes o monumentos que no pueden ser afectados (intangibles) y los sitios de menor valor histórico los cuales debido a lo que podrían sufrir una pérdida parcial o total ocasionada por la intervención de proyectos públicos o privados, deben ser sometidos a "Arqueología de Emergencia" o rescate de sitio (liberación).

En el área de estudio de Huarney, todos los sitios arqueológicos ya han sido afectados hasta cierto grado por reiteradas acciones de vandalismo lo que ha reducido severamente su valor histórico. Sin embargo, la aplicación de criterios de importancia, extensión o contextos social sólo podría realizarse con confiabilidad después de investigaciones exploratorias.

Esencialmente, la mitigación propuesta para los sitios no cambiaría en base a la aplicación de los criterios de los efectos sobre la evidencia superficial, es decir, en todos los casos en que se requiriera de investigación exploratoria para algún sitio que

estuviera perdido en forma parcial o total y cualquier sitio que podría estar sujeto a pérdida de valor sería protegido y aislado del contacto humano.

De acuerdo con estos criterios, el Sitio Punta Lobos (PH-011) se encontraría dentro de la primera categoría debido a su ubicación dentro del área destinada al almacenamiento de concentrados de cobre y zinc.

Los sitios:

- ☒ Cementerio Carolina I (PH-013),
- ☒ Cementerio Carolina 2A (PH-014),
- ☒ Cementerio Carolina 2B (PH-015),
- ☒ Cementerio Carolina 3 (PH-016),
- ☒ Cementerio Carolina 4 (PH-017),
- ☒ Isla Blanca (PH-012) y
- ☒ Aldea de la Cruz (PH-010).

son susceptibles a pérdida de valor porque aún cuando estos sitios están ubicados fuera de los límites de adquisición de tierras propuestos, se encuentran muy cerca a las instalaciones operativas (Isla Blanca, PH-012), o a las principales rutas de acceso.

Los sitios:

- ☒ Complejo La Pampa (PH-001)
- ☒ Cerro de Piedra (PH-002)
- ☒ Cerro Ofrendas 1 (PH-003)
- ☒ Cerro Ofrendas 2 (PH-004)
- ☒ Aldea Austral I (PH-005)
- ☒ Aldea Austral 2 (PH-006)
- ☒ Cabeza de Lagarto (PH-007)
- ☒ Conchal 1 (PH-008)
- ☒ Conchal 2 (PH-009)

están dentro de los límites de adquisición de tierras propuestos pero se ubican por lo menos a 0.5 km. de las instalaciones o de la ruta de acceso principal.

Se recomienda las siguientes medidas de mitigación de acuerdo a clasificación presentada a continuación:

Medida 1:

Para el Sitio Punta Lobos (PH-011):

- ☒ Investigaciones Arqueológicas completas incluyendo la excavación y el respectivo análisis de todas las manifestaciones físicas pre-históricas;
- ☒ El objetivo sería de liberar este sitio y recibir la certificación apropiada del INC para que ese sitio pueda ser ocupado por las instalaciones propuestas.
- ☒ Si las instalaciones del Proyecto se diseñan de modo tal como para no ocupar este sitio, se recomienda la construcción de un cerco perimétrico con las debidas medidas alrededor del sitio para evitar el ingreso de los trabajadores y lugareños; sin embargo, debido a su proximidad con las instalaciones del Proyecto, ese sitio será rescatado y liberado.

Medida 2:

Para los sitios ubicados fuera de los límites de adquisición de tierras propuestos, pero adyacente a estos límites.

- ☒ Protección con cercos perimétricos antes del inicio de las actividades de construcción para evitar la pérdida de valor histórico debido a mayor exposición al contacto humano.

Medida 3:

Para los sitios ubicados dentro de los límites de adquisición de tierras.

- ☒ la protección con cercos perimétricos como una medida preventiva en caso de futuros cambios en el diseño o de la ocupación de tierras cerca a estos sitios. Sin embargo, debido a que estos sitios están a más de 0.5 km. de las instalaciones o del acceso al sitio, esto puede realizarse durante las fases de construcción o de operación.
- ☒ Todos los sitios serán delimitados claramente en mapas a pequeña escala (1:5000) y distribuidos a los encargados del desarrollo del proyecto para garantizar que se planifique el uso futuro de las tierras

dentro de los límites de adquisición y para evitar efectos directos sobre estos sitios.

- ▣ Se recomienda un estudio arqueológico más profundo para identificar los posibles sitios dispersos por todo el área de adquisición de tierras que pueden estar ocultos por las dunas y la arena y que no fueron identificados durante el reconocimiento superficial de campo. Dependiendo de la estrategia del uso de la tierra definida para el Proyecto, puede completarse este trabajo para obtener un certificado de inexistencia de restos arqueológicos emitido por el INC para todas las tierras dentro de los límites de adquisición de propiedades que no son ocupadas por los sitios arqueológicos. En consecuencia, esto requeriría que también sean definidas los límites de todos los sitios arqueológicos dentro de los límites de adquisición de propiedades, es decir, las áreas de existencia.

VIII.3. Impacto Residual

Con la implementación de las medidas 1 a 3, no se espera impacto residual alguno para los sitios arqueológicos ubicados en el área de estudio de Puerto Huarney.